



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: miércoles, 06 de Octubre de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
TRÁFICO

**2952**

JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ, Alcalde Presidente de Valdepeñas de la Sierra

Hace saber

Que en la sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación celebrada el día 20 de septiembre de 2021 con la asistencia de 3 de los 4 miembros que la componen, lo que constituye la mayoría absoluta de la misma, se adoptó por unanimidad el acuerdo que, transcrito literalmente, dice:

“PRIMERO.- Delegar la competencia municipal sancionadora en materia de tráfico en la dirección general de tráfico por infracciones a las normas de circulación, en las vías urbanas de titularidad municipal.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el boletín oficial de la provincia.

TERCERO.- Comunicar a la DGT el presente acuerdo de delegación”

En Valdepeñas de la Sierra, a 30 de septiembre de 2021, El Alcalde, D. José Luis Palmero Fernández